



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL EMISIONES, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL EMISIONES), comunica lo siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, FERROVIAL EMISIONES, S.A., entidad domiciliada en España, no ha procedido a la elaboración de un informe anual de gobierno corporativo propio, al ser Ferrovial, S.A. titular de todos los derechos de voto de la sociedad y haber elaborado, de acuerdo con la normativa vigente, el correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, que fue remitido como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 24 de febrero de 2015 (nº de registro 218983).

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

7 de mayo de 2015

D. Ernesto López Mozo, administrador mancomunado de FERROVIAL EMISIONES, S.A.